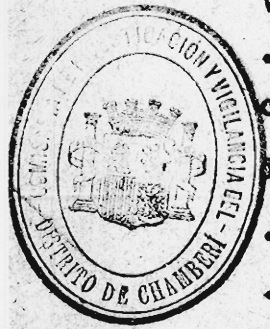


A C T A : Para hacer constar que los Agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia Don. y Don. , afectos a la Comisaría de Chamberí y de conformidad con el Decreto de fecha 11 del actual, nos incautamos de. mantas y. 3. .colchones en el domicilio de Don.



Rufino Blanco Sanchez, sito en la calle de *Pisicó* piso, y número *65.º B*, el cual queda como depositario de los mismos, hasta el momento en que sean retirados por Guerra y en conformidad de todo ello firma con los expresados Agentes en Madrid a *22* .de. *Octubre*de. *1936*

GUARDADO POR ADOLFO

Gregorio Lorenzana
de la F.A.I. capitaneaba
la banda que detuvo a
japú (q. e. p. d.)

(ADOLFO)